

EXP - 4453/2019

BLOQUE 20/2019



7SE5TQLY9K46ZPNP5Z9W632

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)
 Fecha Firma: 30/01/2020
 HASH: esd145a14a620199297e2b044f094080

Marta Sarrion Gómez (2 de 2)
 Fecha Firma: 30/01/2020
 HASH: c7f66d253500255d9681791cb1b055e



DECRETO.- Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI	PRESTACION	CUANTIA
4451	22. 81.	Deuda de agua.	500,00 € en pago único.

Visto el informe nº 19/2020 emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico- Asistenciales".

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018- 0862 de fecha 4 de junio de 20018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

HE RESUELTO:

1º.- Conceder y reconocer la obligaciones correspondiente a la siguiente ayuda económica en pagos únicos, a favor del siguiente expediente relacionado para cubrir las necesidades de urgente necesidad.

EXPDT.	DNI	PRESTACION	CUANTIA
4451	22. 81.	Deuda de agua.	500,00 € en pago único.

2º.- Los interesados vendrán obligados a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a diez días, una vez finalizado el plazo de concesión de la ayuda, con la correspondiente factura del gasto efectuado.

3.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Intervención de Fondos y a la Tesorería Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS
 Número: 2020-0105 Fecha: 30/01/2020



Cód. Verificación: 7SE5TQLY9K46ZPNP5Z9W632 | Verificación: <https://sede.launion.regiondemurcia.es>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA	30/01/2020 08:00
MARTA SARRION GOMEZ	30/01/2020 09:38